

Porque son otra raza nos ignoran

Representaciones de docentes en una Comunidad

Shipibo-Conibo

Giancarlo Rolando

Sumilla

El presente artículo es un trabajo etnográfico que nace a partir del trabajo de campo en la Comunidad Nativa Santa Teresita de Cashibococha de la región Ucayali, Perú en el año 2009. El objetivo central del presente texto es mostrar las representaciones sobre el Estado de ésta comunidad, a partir de las interacciones entre docentes y ciudadanos del Pueblo Shipibo-Conibo.

En torno al Estado

Es posible hablar de tres grandes modos de ver al Estado: como acuerdo, como organización burocrática y como práctica y representación. Estos tres modos no son en modo alguno exclusivos entre sí, por el contrario constituyen diferentes aspectos de un mismo fenómeno y se encuentran estrechamente relacionados, razón por la cual es importante tener en cuenta las tres.

La perspectiva del Estado como acuerdo es fundamentalmente moderna y nos permite ver al Estado como producto de un conjunto de

“En este sentido podríamos decir que esta perspectiva de lo que se ocupa es de estudiar las formas organizativas que asume el Estado y asuntos derivados de las mismas...”

relaciones y acuerdos que permiten que las interacciones entre servidores públicos (Estado/aparato estatal) y ciudadanos (sociedad) tengan un sentido y a la vez las demandas (derechos) de los ciudadanos sean cubiertas como parte de sus obligaciones. En otras palabras, esta perspectiva nos permite conocer los marcos jurídicos desde los cuales se plantea el Estado y en los cuales se sustentará su organización. La segunda perspectiva es la del Estado como organización burocrática. En este sentido podríamos decir que esta perspectiva de lo que se ocupa es de estudiar las formas organizativas que asume el Estado y asuntos derivados de las mismas, las cuales deberían estar fundamentadas en el marco legal. Para el caso que nos ocupa es importante diferenciar la posición en la organización estatal de docentes y otros servidores públicos del rubro, en tanto que los primeros serán la “cara visible” del servicio educativo y en este sentido serán considerados representantes del Estado ya que actuando en nombre del mismo, y de cara a la ciudadanía, serán un medio importante mediante el cual el Estado se muestra a sí mismo a la población, aun cuando evidentemente su accionar se soporte en el accionar

de otros servidores públicos “invisibles” a la ciudadanía debido a la naturaleza de sus funciones.

Hemos visto que el estado moderno se funda a partir del acuerdo de los ciudadanos cristalizado en la constitución y legislación nacionales, la cual va a dar lugar a una forma de organizar el estado, la burocracia. A la puesta en funcionamiento de este acuerdo, a través de su organización, y las interacciones que de esta puesta en funcionamiento se desprendan, la llamaremos el estado como práctica y representación. Como veremos más adelante, práctica y representación son dos caras de un mismo fenómeno. La evaluación de la práctica finalmente retroalimentará al conjunto de reglas confirmando su adecuación a la realidad y la voluntad de los ciudadanos validándolas o rechazándolas. El rechazo a las reglas puede darse a través de las vías legales o mediante el desobedimiento de la norma.

Al hablar del Estado como práctica y representación, consideraremos dos significados de la palabra representación estrechamente relacionados, podríamos decir como las dos caras de una misma moneda.

“El rechazo a las reglas puede darse a través de las vías legales o mediante el desobedimiento de la norma”

En primer lugar, consideraremos la acepción política clásica del “actuar en nombre de”, que también puede ser entendida como un “hacer presente (o mostrar)”, de modo que podemos afirmar que los docentes actuarán en la Comunidad en nombre del Estado y de este modo su presencia y en consecuencia sus prácticas, en tanto servidores públicos, serán un modo mediante el cual el Estado se muestra a sí mismo, se hace presente, en la Comunidad Nativa. Por otro lado, podemos entender representación como producto cognitivo, de tal modo que la pregunta por la representación de los docentes en la Comunidad Nativa será la pregunta por la forma en que los comuneros

están interpretando este “hacerse presente” del Estado mediante las prácticas de sus servidores públicos. Esta representación estará conformada por la condensación de elementos tales como: valoraciones, imágenes, narrativas, juicios, etc. los cuales se encuentran grabados en la memoria de los pobladores y son actualizadas permanentemente mediante su experiencia cotidiana.

En este sentido, al observar las interacciones entre comuneros y servidores públicos, en este caso docentes, resulta

“Este concepto se refiere a que las sociedades varían en la interiorización del sentido de igualdad de los individuos”

interesante la propuesta que desarrolla Fernanda Wanderley a partir de su etnografía de la institución boliviana encargada de emitir los documentos de identidad, en la cual confronta el “deber ser” establecido en la constitución y ley boliviana con la práctica real discriminadora desplegada por la burocracia de dicha entidad estatal; en este texto presenta el concepto de “ciudadanía interaccional” inspirado en las teorías de Goffman, según la autora: “Este concepto se refiere a que las sociedades varían en la interiorización del sentido de igualdad de los

individuos, lo cual se vincula a la institucionalización de rituales y códigos de comportamiento que informan a las personas en directa interrelación sobre su equivalente valor como seres humanos por encima de asimetrías sociales.” (Wanderley 2009: 68-69)

La autora propone “neutralizar” el contenido normativo del concepto de ciudadanía interaccional para trabajar con su dimensión analítica, en este sentido se propone observar los sentidos de igualdad y desigualdad que se forman en las interacciones concretas. La propuesta de Wanderley nos resulta interesante en tanto propone observar las interacciones concretas entre ciudadanos y servidores públicos, tomándolas como unidad de análisis para determinar las valoraciones asociadas al sentido de igualdad y desigualdad que emergen en dichos encuentros entre aparato estatal y ciudadanía, llegando finalmente a conclusiones relativas al ejercicio de la ciudadanía en Bolivia. En este sentido, cuando nos preguntamos por las representaciones del otro

“se propone observar los sentidos de igualdad y desigualdad que se forman en las interacciones concretas”

que emergen en la interacción entre comuneros y servidores públicos en Santa Teresita de Cashibococha, nos estamos preguntando

finalmente por el tipo de ciudadanos, o ciudadanía, que se está gestando a partir de este encuentro concreto entre Estado y Sociedad.

Santa Teresita de Cashibococha y sus profesores

La Comunidad Nativa Santa Teresita de Cashibococha está situada en el distrito de Yarinacocha, provincia Coronel Portillo en la región Ucayali. De acuerdo al censo realizado por el técnico del puesto de salud en marzo del 2009, en la Comunidad habían 228 habitantes. Santa Teresita se encuentra aproximadamente a una hora y media de Pucallpa utilizando medios de transporte públicos. La comunidad es accesible por vía acuática y carretera.

En la comunidad hay centros educativos correspondientes a los tres niveles de educación básica: jardín-inicial, escuela primaria y colegio secundario. En el año 2009 los docentes destacados a los tres centros educativos de la comunidad sumaban once. Siete pertenecían al Pueblo Shipibo-Conibo y cuatro eran mestizos². Durante el año en que se realizó el trabajo de campo los centros educativos de la comunidad fueron incluidos en el plan piloto de municipalización de la gestión educativa, lo cual ha ocasionado que esta se vuelva una plaza menos atractiva a ojos de los docentes debido principalmente a dos motivos: salariales y relativos al proceso de contratación.

²En una visita que realicé el año 2010 la composición del cuerpo docente había cambiado, ese año se asignó una cantidad mayor de profesores mestizos que nativos.

De los once profesores que trabajaron el 2009 en la comunidad, solo el director de la escuela primaria, quien es mestizo y no habla shipibo, permanecía en esta por las noches de forma irregular. El resto de profesores, al igual que el técnico sanitario del puesto de salud, se transportaban diariamente desde Pucallpa, Puerto Callao (Yarinacocha) y sus alrededores hacia sus centros de labores. Como veremos más adelante esta es una de las principales fuentes de descontento de los comuneros en relación al desempeño de los servidores públicos destacados en las dependencias ubicadas en la Comunidad. Las razones sobre las cuales los profesores explican su preferencia por residir en la ciudad y movilizarse diariamente a los centros educativos de la comunidad tienen que ver con: otros trabajos y fuentes de ingresos que mantienen en la ciudad y acceso a servicios.

Desempeño de los docentes en la Comunidad

En un día habitual los profesores de los tres niveles llegan a la comunidad entre las ocho y ocho y media de la mañana. Normalmente los profesores de primaria llegan algunos minutos antes que los de secundaria y la profesora del

“es frecuente que no todos los grados reanuden el dictado de clases después del recreo y sean menos alumnos los que estén presentes al término de las clases que al inicio”

jardín. Diariamente son transportados de un lado al otro de la cocha, de ida y vuelta, por estudiantes a los cuales retribuyen con algunas monedas. Generalmente asisten al colegio cuatro o cinco de los siete profesores que conforman la plana docente de esta institución; es raro que asistan todos en un mismo día. Los profesores que no dictan clases pasan el tiempo conversando en la sala de profesores, la cual también es la oficina del director. Esto muchas veces es posible debido a que es frecuente que todos los alumnos de algún grado falten, sobre todo en cuarto y quinto

de secundaria. Alrededor de las once de la mañana los alumnos salen de recreo. Sin embargo, frecuentemente este recreo se extiende al resto del horario escolar y no se dictan más clases durante el día. Del mismo modo es

La mayor parte del tiempo que invierten los profesores del colegio en la comunidad, lo pasan en la sala de profesores.

frecuente que no todos los grados reanuden el dictado de clases después del recreo y sean menos alumnos los que estén presentes al término de las clases que al inicio, en aquellos grados que sí continúen con las clases del día. En consecuencia, después de las 11 los profesores pasan más tiempo conversando en la sala de profesores que dictando algún curso. Finalmente, los profesores se van a sus casas entre las 11:30 y 12:30. En suma, de las cinco horas y media que tiene programadas el día escolar (de 7:30 a 1:00) se realizan efectivamente alrededor del 50%, debido a la ausencia de los profesores en porciones del horario escolar, llegan tarde y salen temprano, así como al hecho de que estando en la comunidad no dictan sus clases sino que se dedican a otras cosas.

La mayor parte del tiempo que invierten los profesores del colegio en la comunidad, lo pasan en la sala de profesores. En una esquina de la sala hay unas cajas grandes de plástico en las que se guardan kits para la enseñanza de circuitos eléctricos y magnetismo enviados por el Ministerio de Educación, irónicamente la comunidad no cuenta con energía eléctrica. Es en esta sala que los profesores pasan el tiempo cuando no están dictando clases. Finalmente, los profesores se retiran de la comunidad del mismo modo en que llegan, es decir sin saludar, despedirse o conversar con los comuneros que se cruzan en el camino. Los comuneros no ven con buenos ojos esta forma de llegar y abandonar la comunidad. Por ejemplo, Ester Saavedra afirma: Parece que son mestizos... ellos también nos ignoran así... por eso yo dije así porque son otra raza nos ignoran, son paisanos, si quieren te saludan si

quieren pasan así... así son.

A continuación, con la finalidad de continuar comentando el modo en que los profesores proceden en la comunidad, presentaré el recuento de una visita a la sala de profesores en la cual se presentó el teniente gobernador de la comunidad. A las once de la mañana llega a

“Ese día se habían presentado a trabajar en el colegio cuatro de los siete profesores, al momento de la llegada del teniente gobernador al colegio...”

la sala de profesores el padre del teniente gobernador, Jorge Pacaya Ochavano, quien hace las veces de teniente gobernador encargado. Los profesores lo tratan de “abuelito” y no le dirigen la palabra hasta que terminan de comentar una anécdota intrascendente. Se establece un diálogo en el cual el teniente gobernador se dirige a los profesores formalmente y los profesores responden informalmente. El teniente gobernador se acercó a los profesores porque necesitaba copias de las resoluciones de creación del colegio, la escuela, el jardín y el puesto de salud. Dice que se las han pedido los del gobierno regional, los profesores prometen ayudar y darle mañana los papeles.

Ese día se habían presentado a trabajar en el colegio cuatro de los siete profesores, al momento de la llegada del teniente gobernador al colegio

tres de los cuatro profesores se encontraban en la sala de profesores y un único profesor dictaba clases. El primer asunto que salta a la vista es que de las cinco secciones del colegio solo una estaba funcionando y que para las cuatro secciones restantes quedaban únicamente tres profesores disponibles, los cuales se encontraban en la sala de profesores. Es decir, los profesores llegan tarde (ausencia), en número insuficiente para el funcionamiento regular del centro educativo y aun estando en la comunidad no hacen lo que deben estar haciendo (presencia ausente).

Por otra parte, en este episodio podemos notar como los profesores marcan su status superior frente al comunero, aún cuando este es una autoridad, desde el primer momento en que se desarrolla la conversación, cuando posponen el inicio

“...los profesores llegan tarde, en número insuficiente para el funcionamiento regular del centro educativo y aun estando en la comunidad no hacen lo que deben estar haciendo...”

de la conversación hasta el término de sus comentarios. Asimismo, la asimetría de sus posiciones es notoria en la forma de hablar de ambos lados y los términos que usan para referirse al otro, por un lado “señores profesores” y por

el otro “abuelito”; de un lado el “usted” y del otro el tuteo. De este modo, a diferencia de lo

“Otro hecho que no es casual es la ausencia del director(...) éstos en promedio se ausentan dos días a la semana”

que observa Wanderley para el caso boliviano, en donde cada vez que los representantes estatales se encontraban frente a alguien que representaba a alguna colectividad indígena se le trataba con una deferencia que no se mostraba frente aquellos que se presentaban a título individual; en este caso el hecho de que el interlocutor es una autoridad comunal parece no importar a los profesores, a pesar de que estos estaban al tanto de las urgencia de la solicitud del teniente gobernador.

Otro hecho que no es casual es la ausencia del director, no porque el director del colegio sea particularmente faltón entre los profesores que trabajan en la comunidad, sino que estos en promedio se ausentan dos días a la semana. En este sentido, la “no presencia” (o ausencia) del profesor a sus clases, así como las tardanzas, constituyen un dato positivo que muestra flagrantemente la “ausencia”, o la “presencia ausente” (no acción) del Estado en aquellos momentos que la maquinaria estatal debería hacerse presente (actuando) de modo suficiente. La ausencia del profesor en el cumplimiento de sus labores, en buena ley, es también la ausencia del propio

Estado. Del mismo modo, el desempeño insatisfactorio del servidor público que asiste a su centro de labores, pero al llegar a este no realiza las tareas que debe, es también el desempeño insatisfactorio del Estado⁵. Como se puede observar en el siguiente cuadro, elaborado a partir del seguimiento de la asistencia y horarios de llegada y salida de los profesores, la asistencia y los horarios de dictado de los profesores son irregulares:

	Por horas			Por días		
	Horas	Días	Horas por día (5.0 dictadas)	Asistencias	Inasistencias	Ferados
Primaria						
Tiburcio López	13.50	19.00	0.71	10.00	14.00	1.00
Antonio Guevara	18.25	19.00	0.96	10.00	14.00	1.00
Ana Pérez	18.25	19.00	0.96	10.00	14.00	1.00
Promedio	16.67	19.00	0.88	10.00	14.00	1.00
Secundaria						
Pedro Rivas	18.25	19.00	2.01	15.00	9.00	1.00
Felipe Ríos	56.50	19.00	2.97	18.00	6.00	1.00
Alberto Torres	48.75	19.00	2.57	18.00	6.00	1.00
Dierisio Ramírez	54.50	19.00	2.87	19.00	5.00	1.00
Aurelio Tapia	19.00	19.00	1.00	7.00	17.00	1.00
Sandra Rojas	30.25	19.00	1.59	13.00	11.00	1.00
Francisca Chirinos	45.50	19.00	2.40	17.00	7.00	1.00
Promedio	41.82	19.00	2.20	15.29	8.71	1.00

Para un total de veinticinco días en que se tomó nota de la asistencia y diecinueve en que se anotaron los horarios de llegada y salida de los profesores (recordemos que la primaria tiene días escolares de cinco horas y el colegio secundario de cinco horas y media), se puede observar lo siguiente:

- Hubo cinco días en que no se dictaron clases en todos los centros educativos de la comunidad, habiendo justificación solo para tres días. El resto de días los tres centros educativos simplemente no funcionaron y no se dio alguna explicación a los padres de familia o estudiantes.
- Los profesores de primaria son los que registraron, en promedio, el nivel mayor de ausencias, ausentándose el 58.3% de días (catorce días de veinticuatro).
- El profesor con la menor cantidad de asistencias se presentó al colegio en siete de veinticuatro días, el 29.17% de días que debía asistir a trabajar.
- El profesor con la mayor cantidad de asistencias se presentó al colegio en diecinueve de veinticuatro días, el 79.17% de días que debía asistir a trabajar.
- Los profesores de primaria se presentan en la comunidad en promedio 0.88 horas al día (poco más de cincuenta minutos)⁶, cifra que corresponde al 17.6% de las cinco horas oficiales.
- Los profesores de secundaria se presentan en la comunidad en promedio 2.2 horas al día (casi dos horas y quince minutos), cifra que corresponde al 40% de las cinco horas oficiales.

¿Por qué suceden estas faltas?

En primer lugar hay causas que podríamos caracterizar de tipo ecológico, en el sentido que se relacionan directamente con el medio en que se encuentra ubicada la comunidad. La única forma de acceder a esta es atravesando terrenos que pertenecen a terceros, lo que implica que el acceso a la comunidad debe darse necesariamente través de una vía de acceso privada, la cual se cierra los días en que llueve y se encuentra enlodada, para finalmente embarcarse en una canoa y cruzar la cocha. Por otra parte, no existe realmente un sistema que controle el cumplimiento del trabajo de los servidores que trabajan

⁵En nuestro caso en cuanto al compromiso adquirido con sus ciudadanos de proveer los servicios.

⁶La cantidad de horas de clase efectivamente dictadas es menor a la registrada en los cuadros, ya que los tiempos fueron tomados en relación a las horas de entrada y salida de la comunidad.

en la comunidad. A falta de estos, para las instancias superiores el desempeño de los servidores públicos en sus respectivos puestos de trabajo será aquel que ellos mismos o los directores declaren. En este sentido los documentos (registros de asistencia, reportes

“...los documentos que producen los profesores de centros educativos unidocente, directores y técnicos sanitarios, por encargo de sus superiores, tienen el poder de producir una “verdad oficial” que muchas veces existe únicamente en el papel...”

de actividades realizadas, reportes de metas alcanzadas, reportes de cumplimiento de planes anuales, etc.) que producen los profesores de centros educativos unidocente, directores y técnicos sanitarios, por encargo de sus superiores, tienen el poder de producir una “verdad oficial” que muchas veces existe únicamente en el papel. Sin embargo, debido a esta cualidad de realidad certificada en un papel y archivada en un archivo oficial se le va a dar la fuerza suficiente a estos documentos para justificar el pago de sueldos y posiblemente desoír los reclamos de aquellos que denuncien la práctica de algo distinto. Por último, los servidores públicos manejan una imagen negativa de la vida

comunal y otros aspectos del modo de vida de los pueblos indígenas. En este sentido, esta representación de lo indígena puede contribuir a facilitar la decisión de no presentarse a trabajar en la comunidad. En efecto, ya que se trata de una población que se imagina como de costumbres inferiores y escasa ambición, podría no valer la pena invertir tiempo, dinero y energía en la capacitación de los mismos a través de la transmisión de conocimientos y el desarrollo de habilidades que, se presume, nunca serán puestos en práctica ni tendrán relevancia alguna en su vida futura.

En suma, el Estado se presenta en la comunidad mediante un conjunto de servidores cuya principal característica es que no asisten y cuando lo hacen, su permanencia en la comunidad es parcial, en el sentido que normalmente no cumplen con la totalidad de su jornada laboral o no hacen

“...ya que se trata de una población que se imagina como de costumbres inferiores y escasa ambición, podría no valer la pena invertir tiempo, dinero y energía en la capacitación...”

aquello que se les ha encargado hacer. Es un Estado que en la realidad concreta y cotidiana se presenta a sí mismo frente a los comuneros de Santa Teresita de Cashibococha mediante la

presencia de cuatro dependencias públicas que generalmente se encuentran vacías, es una presencia “a medias” o podríamos llamarla también una “presencia ausente”; en el sentido que las edificaciones públicas existen dentro de la comunidad pero generalmente les falta el servidor que debiera darles vida, ponerlas en actividad. Es un Estado Fantasma. Del mismo modo, es un Estado que se engaña a sí mismo; en el sentido que los servidores públicos, personas cuyo tiempo es “comprado” por el Estado para ejercer un encargo determinado y cumplir órdenes específicas respecto de cómo cumplir este encargo, terminan haciendo algo distinto que aquello para lo que fueron convocados.

Discursos de los profesores en torno a la Comunidad Nativa y los comuneros

En general, los profesores dicen que los comuneros son conformistas, no buscan el progreso y se encuentran en una situación de pobreza debido a su falta de iniciativa y voluntad de trabajo; mientras que por otro lado, ellos dicen que de estar en el lugar de los comuneros implementarían proyectos turísticos, agrícola-productivos y no se conformarían con producir para el autoconsumo. Asimismo, se quejan de que debido a su característica de conformistas no se preocupan de supervisar a sus hijos en lo relacionado a su educación,

especialmente en lo referido a sus asistencias a clases. Los profesores consideran que el territorio de la comunidad está repleto de bienes y gracias a esto los comuneros podrían ser ricos; sin embargo, consideran que estos no tienen ninguna aspiración y prefieren, en cierto sentido, la pobreza.

De este modo va tomando forma un discurso en el que los profesores se sitúan a sí mismos en un lugar de prestigio mayor frente a los comuneros, asociado a elementos tales como su calidad de profesionales, su interés por superarse económicamente, su voluntad de trabajo y esfuerzo, su comprensión mayor del funcionamiento de las burocracias, de la vida y moderna; distanciándose de este modo de los comuneros a quienes otorgan las características contrarias: no-profesionales, desinteresados por superarse económica e intelectualmente, ignorantes del funcionamiento burocrático y otros aspectos de la vida urbana. Finalmente, cuando dicen *“ellos prefieren vivir ahí mismo enclaustrados en la comunidad nativa”*, terminan caracterizando a los shipibo como una especie de salvaje que prefiere vivir aislado del mundo en su comunidad autárquica. En este sentido, el profesor valora el proceder de los padres de familia de otras comunidades en las que estos *“incentivan a los hijos a que sobresalgan, a que no sean igual como ellos”*.

Discursos de los profesores en torno al Estado

En primer lugar, debo mencionar que los profesores se reconocen a sí mismos como parte integrante de la burocracia estatal y en ese sentido representantes del Estado al interior de la Comunidad. Es así que, durante mis conversaciones con los profesores eran frecuentes frases como esta: *“nosotros como trabajadores del Estado”* seguidas de algún argumento relativo al ejercicio de su profesión o sus condiciones laborales. En esta línea Felipe declara: *Bueno nosotros dentro de las comunidades... representamos al Ministerio de Educación y somos prácticamente autoridades dentro de las comunidades y los caseríos... los*

padres de familia nos ven como una autoridad más, como un padre más hacia sus hijos de que les vamos a impartir nuevos conocimientos, nuevas ideas y siempre recalcarles que estudien, porque uno también ha sido pobre, y que ellos también salgan de esa pobreza y puedan defenderse.

Otro tema central en el discurso de los docentes es que el gobierno no provee de un presupuesto ni implementación suficientes, frente a lo cual los profesores declaran tener que recurrir a su ingenio y algunas veces gastar su dinero o pedir alguna colaboración a los padres de familia para cubrir las deficiencias en el equipamiento de las instituciones donde trabajan. Asimismo, en el testimonio de los docentes el sistema de gestión pública educativa aparece como corrompido. Aún así, los testimonios solo dicen de las percepciones o representaciones que los profesores hacen del sistema del que forman parte y en cuyo nombre operan. La identificación del Estado con la corrupción es compartida por la totalidad de docentes; sin embargo, los profesores siempre lanzaron acusaciones y nunca declararon haber participado de actos de corrupción; a pesar de que aceptaban que no cumplen con sus horarios, o que en ocasiones cuando trabajaron en comunidades lejanas buscaban el modo de eludir sus responsabilidades y viajar a la ciudad. En los discursos de los profesores los actos de corrupción están generalmente, pero no exclusivamente, ligados a: sobornos o favores sexuales por acceso a puestos de trabajo, malversación de recursos públicos (principalmente dinero y material educativo), falsificación de documentos y consignación de información falsa en reportes oficiales. Además, los profesores señalan la existencia de prácticas estatales inadecuadas a la realidad regional y local, un reclamo importante y sensible entre los profesores bilingües es la elección de profesores hispanohablantes para trabajar en las comunidades nativas. La inexistencia de la EBI para los colegios secundarios es un tema que preocupa a los profesores bilingües. La solución para varios de los profesores indígenas pasa por dar mayor peso y autonomía a los profesores bilingües.

Relacionado a este tema de organización de la gestión educativa, el tema de la municipalización preocupaba y fastidiaba a los profesores por dos razones bastante prácticas. La primera es que bajo el régimen administrativo anterior se postulaba a una plaza en una dirección regional, lo cual les daba un mayor espectro de posibilidades de ocupar una vacante, así como de elección. El otro tema que preocupaba a los profesores es el recorte de beneficios salariales. Señalaban que bajo el régimen del CEM se ganaba menos que en la DREU y que el CEM pagaba más tarde, razones por la cual había un fuerte descontento con el experimento de municipalización de la gestión educativa. Del mismo modo, existía el temor de que bajo el régimen de gestión municipal de la educación aumente la corrupción en los procesos de contratación ⁷.

El reclamo más difundido entre los profesores, y el que más preocupa, es el salarial. Todos los profesores consideran que las remuneraciones son muy bajas. Es así que la sensación de los servidores públicos que trabajan en la comunidad frente a las instancias superiores de la administración pública es una sensación de abandono y desamparo. Los profesores van aún más allá y declaran que continuamente se sienten insultados y maltratados por el gobierno que, según dicen, los trata de ignorantes, burros y los vulnera legalmente, afectando sus regímenes laborales y otorgándoles una remuneración inadecuada.

Como servidores (y representantes) públicos, los docentes reconocen estar en la comunidad por mandato del Estado, y de un Ministerio en particular, para cumplir un encargo de interés público, el cual no cumplen a cabalidad tanto por cuestiones que dependen de ellos mismos como de la voluntad de otras personas y el funcionamiento de la burocracia de que dependen. En este sentido señalan que el Estado que los manda a cumplir una función importante no los remunera adecuadamente, ni

los provee de material e infraestructura educativa suficientes. Del mismo modo, consideran que a pesar de haberse realizado esfuerzos por adecuar la propuesta educativa a la realidad multicultural en que trabajan estos aun no son suficientes. Finalmente, las denuncias de corrupción en la gestión pública educativa son abundantes y constantes entre los servidores, quienes ven este fenómeno como generalizado y prácticamente imposible de resolver.

Discursos de los Comuneros en torno al desempeño de los docentes

Desde los primeros días de mi llegada a la comunidad, en mis primeras conversaciones los comuneros señalaban que los profesores que trabajan en la comunidad son buenos profesionales. Sin embargo, continuaban la conversación enumerando una serie de conductas y apreciaciones personales en las que las calificaciones positivas brillaban por su ausencia y por el contrario demostraban un fuerte descontento con el modo en que los profesores se desempeñan en los centros educativos de la comunidad. El mensaje era “son buenos profesores pero no trabajan como deben”, es decir cuentan con la preparación necesaria para el adecuado ejercicio de la docencia y en este sentido gozan de títulos profesionales que a ojos de los comuneros certifican su competencia; sin embargo, a pesar de ser profesionales competentes en su especialidad no realizan adecuadamente su trabajo en los centros educativos de la comunidad. Este “trabajar como deben” implica, a grandes rasgos, dos cosas: cumplir con los horarios de clase y residir en la comunidad e involucrarse en los asuntos de esta⁸. El primer tema que aparecía en las entrevistas era el de las inasistencias; así como el incumplimiento de los horarios. Del mismo modo, éste ha sido motivo de debate en las asambleas comunales en numerosas

⁷El año 2012 se canceló y revirtió el proceso de municipalización de la gestión educativa.

⁸Participando de las asambleas, asesorando a las autoridades, colaborando en la redacción de documentos, entre otros.

ocasiones. Según declaran los comuneros, este problema no es nuevo. Las ausencias que preocupan a los comuneros incluyen: inasistencias los días de clase, ausencia de los responsables durante el periodo de matrícula e incumplimiento de los horarios de trabajo. Los comuneros relacionan estos problemas directamente al hecho de que los profesores viven fuera de la comunidad. En efecto, esto fue reconocido como un problema fundamental por la totalidad de entrevistados. Con diferentes matices, los comuneros señalan que los profesores prefieren estar en la ciudad que en las comunidades y les reclaman

“...se espera que su labor permita a los estudiantes prepararse para dar el “salto de trampolín” hacia el exterior de la comunidad.”

una participación más activa de la vida comunal. Como veremos, las razones de fondo por las cuales los comuneros consideran que los profesores no asisten, o permanecen en la comunidad para cumplir con sus “responsabilidades” cotidianas son otras, distintas a las que estos manifiestan abiertamente y se encuentran ligadas principalmente a un problema de discriminación, aun cuando esta podría estar implicando el desprecio de la cultura propia y prácticas asociadas a la misma. En la misma línea, los comuneros señalan que debido a la negativa de los docentes a establecerse en la comunidad determina que los alumnos no tengan a quien consultar. De alguna manera, la ausencia del profesor no es circunstancial; más bien su ausencia está siendo vista como un atentado contra la misma estructura que representa. En el sentido que se espera que su labor permita a los estudiantes prepararse para dar el “salto de trampolín” hacia el exterior de la comunidad, así como se espera de ellos una participación en los asuntos de la comunidad que aporte nuevas perspectivas y propuestas para el desarrollo de la misma; de algún modo, se considera que los

profesores deben ser elementos de cambio y desarrollo y al no estar presentes estarían atentado en contra de esa expectativa.

Otro elemento constante en el discurso de los comuneros respecto de los servicios públicos es que en la ciudad estos son mejores. Así se dice, y en algunos casos los comuneros afirman haberlo confirmado empíricamente, que en la ciudad los centros educativos están mejor equipados, los profesores asisten según lo indica su horario de trabajo y enseñan mejor que en las instituciones de las comunidades. Debido a esto, más de un padre de familia aspira a que sus hijos estudien en centros educativos ubicados fuera de la comunidad. Es posible interpretar estos discursos en torno a los servidores públicos y su desempeño en la comunidad como un reclamo por derechos fundamentales que no están siendo efectivamente cubiertos por los servicios públicos encargados de hacerlo. En este sentido, el reclamo y la denuncia de los comuneros parece apelar a una cierta conciencia ciudadana, en cuanto se posicionan a sí mismos como sujetos de derechos, y demuestran un desencanto frente a una institucionalidad que no los toma en cuenta. Es decir, así no se manifieste explícitamente en esos

“...en la ciudad los centros educativos están mejor equipados, los profesores asisten según lo indica su horario de trabajo y enseñan mejor que en las instituciones de las comunidades.”

términos existe la conciencia de que en tanto se es peruano, se tiene derecho a recibir del Estado servicios adecuados de educación y salud en la comunidad y que estos no tienen por qué ser distintos, en cuanto a su calidad, de aquellos que se brindan en otros espacios como pueden ser las ciudades. En este sentido, frente a una situación de discriminación en cuanto a la calidad de los servicios recibidos en la comunidad, así como en relación a las respuestas que se

puedan obtener de las oficinas provinciales o regionales; hay implícita en las denuncias que manifiestan los comuneros, una exigencia de ser reconocidos como ciudadanos plenos, tan dignos (y en este sentido sujetos de derechos) como cualquier otro ciudadano peruano. Estos hechos muestran que la presencia adecuada del estado (a través de sus servidores públicos) está interrumpida u obstaculizada por un conjunto de factores de origen estrictamente subjetivo, los cuales, sin embargo, podrían estar relacionados con factores exógenos. Empero, el reclamo que hacen los comuneros al parecer no es un reclamo tan solo por los servicios, sino por ratificar su pertenencia a un sistema como el Estado y la comunidad nacional implicada en este, así como por el cumplimiento de sus representantes en lo que les compete.

En la comunidad son frecuentes los comentarios que señalan que los profesores que se conducen del modo que hemos descrito anteriormente: “no tienen ya ánimo de enseñar a nuestros hijos” o “están cansados de trabajar en nuestra comunidad”. En otras declaraciones decían “ya no se acostumbra” a como son las cosas en la comunidad. Este tipo de comentarios se relaciona a dos temas estrechamente relacionados. El primero es la asociación de los profesores con la zona urbana, aun cuando la mayoría son “paisanos”, es decir

shipibos. De esta manera, se afirma que aun perteneciendo al mismo universo cultural shipibo, el profesor se erige en un personaje más “forastero” que “paisano”. Lo cual nos lleva al siguiente punto, que es la asociación de estas personas que han abandonado la comunidad y profesan ahora un estilo de vida distinto, el cual generalmente asocian a valores distintos a los de la forma de vida que practican los comuneros,

En la comunidad son frecuentes los comentarios que señalan que los profesores que se conducen del modo que hemos descrito anteriormente: “no tienen ya ánimo de enseñar a nuestros hijos” o “están cansados de trabajar en nuestra comunidad”.

los cuales no siempre son vistos con buenos ojos, especialmente en relación a la ambición desmedida por dinero, y el abandono de la “generosidad” que exhibirían los comuneros, así como la precariedad de los vínculos sociales que se dan en la ciudad, donde hay que desconfiar de todos. Por ejemplo, frecuentemente afirman que los profesores vienen a la comunidad “por cumplir nomás”, “a hacer hora”, “para cobrar su sueldo”. Estarían tan interesados en vivir y pasar su tiempo en la ciudad que el tiempo que pasen en la comunidad será estrictamente el necesario para justificar el pago de su sueldo,

aún cuando realmente ni siquiera permanezcan en la comunidad el número de horas necesario para que las clases se desarrollen con normalidad.

Otro tema recurrente es el interés en que los estudiantes adquieran suficiencia en el manejo del castellano y su lectoescritura. Este dato, hay que considerarlo en relación a otro que es el deseo de los jóvenes, y sus padres, de salir de la comunidad y estudiar para “ser algo”, a comparación de sus padres que “no son nada” o “son así nomás”. Es decir el “ser algo” o “alguien” se asocia a salir de la comunidad y adquirir competencias ligadas al mundo urbano, las cuales tendrían que generar la posibilidad de acceder a puestos de trabajo en actividades más prestigiosas y mejor remuneradas, así como asociadas a un modo de vida urbano. En este sentido, la educación en Santa Teresita de Cashibococha estaría siendo valorada como “trampolín para afuera” en términos de Juan Ansión (Ansión 1989), es decir forma parte de una esperanza de mejora a largo plazo, la cual se materializa en una estrategia concreta (la educación) y que pasa por la obtención de bienes simbólicos (conocimientos) ajenos al mundo cultural propio de la comunidad, valorados en mayor estima que aquellos conocimientos propios del “modo de vida

tradicional” de los padres y abuelos. Sin embargo, se trata de un proceso de largo aliento, cuyos resultados son inciertos, por lo cual el joven debe ser competente en primer lugar en aquello que le permitirá sobrevivir reproduciendo las prácticas productivas de sus padres y en segundo lugar debe adquirir las competencias necesarias para desempeñarse exitosamente en el mercado laboral externo a la comunidad, e insertarse en este de forma ventajosa frente a otros jóvenes menos calificados; a través de esta estrategia se espera que el futuro adulto instruido pueda mejorar sustancialmente las condiciones de vida, en relación a lo que lograron sus padres. Una vez alcanzada esta mejora, tanto los padres como los hijos señalan que el hijo exitoso debe ayudar en primer lugar a su familia, y en segundo lugar a su comunidad, algunos mencionaban también colaborar con el desarrollo país.

a través de esta estrategia se espera que el futuro adulto instruido pueda mejorar sustancialmente las condiciones de vida, en relación a lo que lograron sus padres.

Es así que el castellano es una de las competencias que los comuneros entienden como necesarias para poder desenvolverse exitosamente fuera del espacio comunal. En

esta línea, la importancia que los comuneros otorgan en sus discursos al aprendizaje del uso de nuevas tecnologías (computadoras e internet), así como a la implementación de proyectos productivos y de mejora de las condiciones de vida en la comunidad, contradice el discurso de los profesores que los señala como conformistas, “aislados en su comunidad” y opuestos al desarrollo. Al contrario los testimonios que hemos visto nos sugieren un panorama completamente distinto, en el que los comuneros se muestran ávidos a recibir y aprender el manejo de artefactos y conocimientos propios del llamado “mundo globalizado contemporáneo”. El deseo de participar de los beneficios que traen las tecnologías modernas y algunos otros elementos de la mundo ajeno a la “tradicionalidad shipiba”, no implica necesariamente la pérdida de su identidad y costumbre shipibo-conibo, sino por el contrario son síntoma de la vitalidad de su cultura y muestran una apertura y capacidad de adaptación frente a los cambios y desafíos externos.

Tanto la asunción del hecho que los profesores “se aburran” en/de la comunidad y su forma de vida, la cual no brinda opciones ni oportunidades, a diferencia de las ciudades que sí lo harían; así como la valoración de la instrucción que se

puede obtener fuera de la comunidad, especialmente en relación a los trabajos que se pueden obtener a partir de dicha instrucción. Ambos, se encuentran ligados a una “aceptación” parcial de un discurso “civilizatorio” que propone a lo indígena como salvaje y exige el abandono de sus formas rudimentarias en pos de alcanzar un estado “civilizado” del tipo moderno-occidental. Es así que la comunidad aparece

“...afirmaban constantemente que ya no eran “bravos (ni fuertes) como los antiguos”.

En los discursos como un lugar donde “no hay nada” o “mucho se sufre” a comparación de las ciudades en donde “hay todo”. En este mismo sentido, los comuneros comúnmente se refieren al abandono de ciertas prácticas como los enfrentamientos ritualizados o la extracción de clítoris, que se realizaban durante la fiesta del ani sheati como un progreso, como algo que los había hecho más civilizados. Sin embargo, al mismo tiempo afirmaban constantemente que ya no eran “bravos (ni fuertes) como los antiguos”.

Así la interpretación de los comuneros de Santa Teresita de Cashibococha respecto de la actuación de los profesores en la

comunidad, así como de las diferencias que observan en cuanto a la provisión de servicios públicos entre las dependencias ubicadas en la ciudad y las de la comunidad y la respuesta (inacción) de los organismos regionales y provinciales de educación frente a sus reclamos y solicitudes parece seguir el siguiente argumento lógico: los profesores han abandonado la vida de la comunidad, se han “amestizado” producto

“...los profesores han abandonado la vida de la comunidad, se han “amestizado” producto de la vida cómoda en la ciudad”

de la vida cómoda en la ciudad. Esto provoca que los desprecien y es en virtud a ese desprecio, sobre todo de su cultura y en consecuencia modo de vida, que no trabajan adecuadamente en la comunidad. Debido a esto prefieren pasarse el día en sus casas de la ciudad, jugando con los alumnos en vez de dictar clases o simplemente descansando en las oficinas de los centros educativos.

Es así que el castellano es una de las competencias que los comuneros entienden como necesarias para poder desenvolverse exitosamente fuera del espacio comunal. En esta línea, la importancia que los comuneros otorgan en sus discursos al aprendizaje del uso de nuevas tecnologías (computadoras e internet), así como a la implementación de proyectos productivos y de mejora de las condiciones de vida en la comunidad, contradice el discurso de los profesores que los señala como conformistas, “aislados en su comunidad” y opuestos al desarrollo. Al contrario los testimonios que hemos visto nos sugieren un panorama completamente distinto, en el que los comuneros se muestran ávidos a recibir y aprender el manejo de artefactos y conocimientos propios del llamado “mundo globalizado

contemporáneo”. El deseo de participar de los beneficios que traen las tecnologías modernas y algunos otros elementos de la mundo ajeno a la “tradicionalidad shipiba”, no implica necesariamente la pérdida de su identidad y costumbre shipibo-conibo, sino por el contrario son síntoma de la vitalidad de su cultura y muestran una apertura y capacidad de adaptación frente a los cambios y desafíos externos.

Tanto la asunción del hecho que los profesores “se aburren” en/de la comunidad y su forma de vida, la cual no brinda opciones ni oportunidades, a diferencia de las ciudades que sí lo harían; así como la valoración de la instrucción que se puede obtener fuera de la comunidad, especialmente en relación a los trabajos que se pueden obtener a partir de dicha instrucción. Ambos, se encuentran ligados a una “aceptación” parcial de un discurso “civilizador” que propone a lo indígena como salvaje y exige el abandono de sus formas rudimentarias en pos de alcanzar un estado “civilizado” del tipo moderno-occidental. Es así que la

“El deseo de participar de los beneficios que traen las tecnologías modernas y algunos otros elementos de la mundo ajeno a la “tradicionalidad shipiba”, no implica necesariamente la pérdida de su identidad y costumbre shipibo-conibo...”

comunidad aparece en los discursos como un lugar donde “no hay nada” o “mucho se sufre” a comparación de las ciudades en donde “hay todo”. En este mismo sentido, los comuneros comúnmente se refieren al abandono de ciertas prácticas como los enfrentamientos ritualizados o la extracción de clítoris, que se realizaban durante la fiesta del ani sheati como un progreso, como algo que los había hecho más civilizados. Sin embargo, al mismo tiempo afirmaban

constantemente que ya no eran “bravos (ni fuertes) como los antiguos”.

Así la interpretación de los comuneros de Santa Teresita de Cashibococha respecto de la actuación de los profesores en la comunidad, así como de las diferencias que observan en cuanto a la provisión de servicios públicos entre las dependencias ubicadas en la ciudad y las de la comunidad y la respuesta (inacción) de

“...prefieren pasarse el día en sus casas de la ciudad, jugando con los alumnos en vez de dictar clases o simplemente descansando en las oficinas de los centros educativos”

los organismos regionales y provinciales de educación frente a sus reclamos y solicitudes parece seguir el siguiente argumento lógico: los profesores han abandonado la vida de la comunidad, se han “amestizado” producto de la vida cómoda en la ciudad. Esto provoca que los desprecien y es en virtud a ese desprecio, sobre todo de su cultura y en consecuencia modo de vida, que no trabajan adecuadamente en la comunidad. Debido a esto prefieren pasarse el día en sus casas de la ciudad, jugando con los alumnos en vez de dictar clases o simplemente descansando en las oficinas de los centros educativos.

Reflexiones finales

El Estado en el espacio comunal se manifiesta principalmente en la presencia de las instituciones educativas y el puesto de salud, así como en la actuación de los servidores que laboran en estas dependencias. En esta línea podemos decir que el Estado que se revela en la comunidad, lo hace a través de edificaciones construidas deficientemente y dependencias mal equipadas, lo cual va a impactar negativamente en la capacidad de acción de sus servidores y en consecuencia en los servicios que recibirán los comuneros en su localidad. En este sentido, nos encontramos frente a un Estado que propone a sus servidores metas para las cuales no brinda las herramientas necesarias para su consecución. Del

“...el Estado que se revela en la comunidad, lo hace a través de edificaciones construidas deficientemente y dependencias mal equipadas;”

mismo modo, los servidores públicos a través de sus acciones representan a un Estado que se contradice a sí mismo. Como hemos visto, estos no cumplen con sus horarios, frecuentemente no se presentan a sus centros de labores, no

desarrollan la totalidad de las actividades que sus planes de trabajo establecen, reproducen discursos que lejos de contribuir al bienestar

“...el propio aparato estatal para el que trabajan(...) no les provee de las herramientas ni las condiciones mínimas necesarias para cumplir las metas que les exige...”

de los comuneros los acusan de “atrasados” y condenan su estilo de vida, entre otros. Sin embargo, esta no es la “realidad oficial”, la cual se encuentra en los documentos y reportes que envían los servidores locales a sus autoridades regionales. Como ya mencioné este desfase entre la realidad oficial, propuesta en el conjunto de normas y directivas generadas desde las burocracias nacionales y regionales y la actuación concreta de los servidores no es únicamente de responsabilidad de los servidores, ya que el propio aparato estatal para el que trabajan, y en consecuencia forman parte, no les provee de las herramientas ni las condiciones mínimas necesarias para cumplir las metas que les exige dejándolos en una situación sumamente complicada. Ante este escenario, y la continua comparación con los servicios estatales urbanos,

los comuneros de Santa Teresita han organizado una serie de comités con la finalidad de vigilar la actuación de los servidores

“...los reclamos de los comuneros con frecuencia no son atendidos y en ocasiones ni siquiera son recibidos...”

y realizar gestiones frente a las autoridades regionales con el objetivo de elevar la calidad de los servicios que reciben en su comunidad. Sin embargo, los reclamos de los comuneros con frecuencia no son atendidos y en ocasiones ni siquiera son recibidos. Es un Estado ciego y sordo, se niega a ver y no quiere escuchar.

En suma la presencia del Estado, a través de los servidores públicos, es una presencia insuficiente, de algún modo una “presencia ausente” cuyo ejemplo más gráfico son las dependencias públicas vacías. Del mismo modo, es un Estado que aparece como colonizador en las actitudes, pensamiento y discursos de sus representantes locales que juzgan, directa e indirectamente, el *modus vivendi* de los comuneros imponiendo un patrón de vida y un sistema de conocimientos y valores importados que se asumen automáticamente como superiores. Es así que los comuneros desarrollan

un discurso a través del cual empiezan a hablar negativamente de aspectos tradicionales de su cultura y buscan adoptar como propio aquello que se les plantea como “civilizado” y en consecuencia deseable. Sin embargo, no están dispuestos a negociar su pertenencia étnica y son firmes en buscar la transmisión de aquellos elementos que consideran deseables o útiles de esta como por ejemplo: su lengua, medicina, prácticas shamánicas y arte, sin plantearse mayores problemas en abandonar ciertos elementos que consideran ya no se adecúan a sus condiciones o estilo de vida actual.

“...los comuneros desarrollan un discurso a través del cual empiezan a hablar negativamente de aspectos tradicionales de su cultura y buscan adoptar como propio aquello que se les plantea como “civilizado”

Finalmente, hay implícito en el discurso de los comuneros de Santa Teresita un reclamo fuerte y constante por ser reconocidos como sujetos dignos y en este sentido hay una exigencia de igualdad de status frente a la cultura hegemónica del país, que sea respetuosa de las diferencias y particularidades derivadas de su adscripción étnica (aun cuando han sido predispuestos a juzgar negativamente numerosos

aspectos de su cultura, debido a la fuerte presión ejercida tanto por los misioneros evangélicos como por el desprecio de la población mestiza).

Es así que urge replantear los términos en que se ofrece la educación en las zonas rurales del país, tanto a nivel normativo como en su ejecución; especialmente en aquellos lugares donde se encuentran Pueblos Indígenas u Originarios con necesidades educativas específicas que deben ser atendidas a través de una revisión y replanteamiento de los términos en que se está planteando, y dando de facto, la Educación Intercultural Bilingüe. En este sentido, es importante que se consideren las particularidades de cada Pueblo, desde sus diversos modos de aprender hasta sus formas de organizar el tiempo y el trabajo; pasando, obviamente, por la consideración de los conocimientos propios de cada Pueblo, no para ser considerados simplemente “saberes previos” sobre los cuales imponer contenidos occidentales, sino para ser incluidos en igualdad de jerarquía que estos en la currícula oficial y permitir así una educación verdaderamente intercultural. Del mismo modo, se debe tener en cuenta las expectativas que los comuneros puedan tener en torno al rol que los docentes deben jugar al interior de la vida comunal y el modo en que deben desempeñarlo.

- ABRAMS, Philip. "Notes on the difficulty of studying the state". EN: Journal of historical sociology. VOL. I. no. 1. 1988. pp. 58 – 89
- ANSION, Juan. La escuela en la comunidad campesina. Lima. Proyecto Escuela, Ecología y Comunidad Campesina. 1989.
- COLOMY, Paul y David BROWN. "Goffman and Interactional Citizenship". EN: Sociological Perspectives. VOL 39, No. 3. University of California Press 1996, pp. 371-381
- LARSON, Mildred y otros. Educación bilingüe: una experiencia en la Amazonía Peruana. Instituto Lingüístico de Verano. 1979.
- LIPSKY, Michael. Street-level bureaucracy: dilemmas of the individual in public services. Nueva York .SAGE.
- MOSCOVICI, Serge. Social representations: explorations in social psychology. Nueva York. New York University Press. 2001.
- REYES, Esperanza. En nombre del Estado: Servidores públicos en una microrred de salud en la costa rural del Perú. Lima. IEP. UPCH. 2007.
- SHARMA, Aradhama y Akhil GUPTA. The anthropology of the state: a reader. Oxford. Blackwell Publishing. 2006.
- TOURNON, Jacques. La merma mágica: vida e historia de los shipibo-conibo del Ucayali. Lima. CAAAP. 2002.
- Van Dijk, Teun. Discourse studies: a multidisciplinary introduction. Londres. SAGE. 1997. 2 volúmenes
- WEBER, Max. ¿Qué es la burocracia?. Buenos Aires. Leviatán. 1985. 118 p.
- WANDERLEY, Fernanda. "Prácticas estatales y el ejercicio de la ciudadanía: encuentros de la población con la burocracia en Bolivia". EN: Íconos. Revista de Ciencias Sociales. No. 34. FLACSO. Quito 2009, pp. 67-69